

La Opinión

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
EN LA LOCALIDAD, UN TRIMESTRE..... 1'50 PESETA
FUERA DE ELLA..... 1'75 id.
NÚMERO SUBLITO, 10 CÉNTIMOS. ATRASADO, 25.
Pago adelantado.
Inserciones, anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción, calle de San Antonio, 6,
donde se dirigirá toda la correspondencia literaria.
La administrativa, anuncios y reclamos,
al administrador Ramiro Jiménez,
PLAZUELA DE SAN MIGUEL, 1, IMPRENTA.

No se devuelven los originales que se nos remitan, aun cuando
no se publiquen, ni se admiten sin la firma de sus autores, siendo
éstos responsables de ellos.

AÑO VI

Trujillo, Jueves 16 de Enero de 1913

NUMERO 265.

Por los pobres mendigos

Hace muy pocas semanas y con ocasión de aplaudir y dar a conocer la meritoria labor de varias señoras que con los productos de continuadas colectas habían confeccionado más de treinta canastillas de equipo para niños pobres, preguntábamos desde estas columnas por la vida de la Junta de protección a la Infancia y represión de la Mendicidad, a la vez que nos atrevíamos a excitar su celo en el cumplimiento de sus fines, poniendo el ejemplo de esas aristocráticas damas, que al hacer más agradables las veladas de las noches de Otoño e Invierno con los cartones de la lotería iban ahuchando parte de aquellos lineros, hoy tan caritativamente empleados como justamente bendecidos por los pobres desnudos.

Aquel ejemplo hemos visto que no ha sido copiado ni nuestro ruego atendido y por tanto nos violenta hoy tener que llamar a las puertas de esa Junta ante el temor de que los aldabonazos corran la misma suerte. Pero de tal magnitud es la desgracia de que tenemos que dar cuenta hoy en la sección de noticias que faltáramos a los más elementales deberes de humanidad si nos concretáramos a las cuatro líneas en que comprimimos el suceso y el que creemos sea el suficiente para que esta Ciudad de tan elevados sentimientos caritativos, y con tantos timbres de nobleza, tienda una mano a evitar esas desgracias y por consiguiente para que no se repitan, pues desgraciadamente no es esta ocurrencia la primera.

Todos sabemos, y si por alguno se ignorara lo diremos fuerte, es vergonzoso para Trujillo é inhumano lo que se viene haciendo con los pobres transeúntes. No queremos saber si el Ayuntamiento facilita los cincuenta céntimos a aquellos que presentan las cartas de socorro. El Ayuntamiento no tiene dinero, ni puede sostener en su presupuesto esas atenciones de auxilio a los transeúntes, dado el crecido número de los mendigos que nos visitan. El Ayuntamiento es pobre, pero ya que no pueda socorrer a esos desgraciados no debe autorizar ni consentir, si es que no lo ignora, esas disposiciones neronianas de los agentes é inspector de policía. Aquí llega un pobre transeúnte y a las seis de la mañana, llueva ó chuece, nieve ó granice, hiele ó escarche, se le pone en la carretera sin miramiento ni contemplación alguna, y muchas veces con to-

nos destemplados y á empujones, si resistencia encontrarán por parte del expulsado los señores del sable.

Considerad, cariñosos lectores, al desgraciado que desnudo, descalzo, hambriento y harto de la carretera tenga que recorrer el pueblo calle por calle y casa por casa para buscarse el mendrugo que comer y los diez céntimos que tiene que abonar por pasar la noche en esa habitación nauseabunda que los sirve de recogimiento. ¿Quién se atrevería á asegurar que ese desgraciado recogido de «Bajohondo» ó «Santa Ana» no es uno de esos á quien nuestra policia sentencia á muerte a la intemperie y al desamparo, aunque de inconsciente manera? Renunciamos á pintar con más vivos colores las consideraciones que nos sugieren esas aterradoras escenas de la miseria, pero si queremos que esa Junta de represión de la Mendicidad, si no tiene los suficientes recursos, tome una iniciativa y vea de remediar esas desgracias.

Creemos que no es difícil, dentro de lo que nos pertenece y podemos copiar aquí, el funcionamiento de esos Refugios ó Asilos nocturnos para pobres transeúntes que en toda ciudad, y con el nombre de *Pobrero* en los puebluchos más insignificantes, existen. Si no se puede aspirar á darlos un rancho ó unas sopas, al menos démosles refugio, una tarima de tablas, luz y calor, evitándoles esa explotación á que tienen que someterse. Procurando estos medios se evitarían al vecindario esas miles molestias que necesariamente le proporciona la miseria cuando á las puertas llama, y entonces, además, los celadores es cuando podían cumplir con la asiduidad que ahora esa misión que tan inhumana nos parece.

Creemos que á esa Junta no habían de faltarle los medios para tan caritativa obra y todos enviaríamos á ella esas limosnas que diariamente repartimos y tan infructuosamente las más de las veces. Prohibase el mendigar, pero socorramos al prójimo necesitado, ó al menos y mientras tal se organiza, tráteseles con más consideración, que es á lo menos á que también tiene derecho la desgracia.

¿No os parece, caritativos trujillanos, que es necesario levantar ó habilitar un albergue á tanto y tanto desgraciado? No lo creemos imposible, es fácil de conseguir, y aquí nada hemos dejado por hacer cuando se nos presentó una iniciativa. En esta ocasión solo un poco de voluntad se requiere. Pen-

sad si debemos ponerla todos y si merece ese pequeño sacrificio el poder recogerlos tranquilos y entregarnos al sueño, ajenos á ese pensamiento que ahora en estas noches de tan riguroso frío pudiera atormentarnos. ¿Es posible, puede ser, que allí sobre esas cercas donde aun llegan los reflejos de la luz eléctrica y el eco de las tertulias de casinos, pueda verse morir á un hombre de hambre y frío; tal vez desesperado, maldiciendo á la humanidad, ó clavados sus ojos en esa hornacina del Castillo esperando misericordia de esa virgenita que tanto nos predica el amor maternal y tantas gracias concede á su creyente pueblo! Hagámoslo por Dios y por nosotros, por el nombre de Trujillo y por esa virtud tan grande y hermosa cuya práctica tanto eleva al humilde y tantos bienes reporta.

De Ferrocarril.

De desear es que la carta que á continuación publicamos tenga la aprobación y el resultado que se espera. Ella, mejor que nosotros, explica el estado de ese asunto tan importante para esta Comarca y que después de tantos años de desvelo y afanes que creímos concluidos va á hacer un año, aun nos inspira temores.

Felicitemos al señor Alcalde por tan acertada y justa petición y mucho confiamos en que sea atendido, aparte que no descuidará también su influencia política y la de su primo don Manuel P. Aloe, que también no abandonará el asunto.

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento.»

EXCMO. SEÑOR:

La duración é intensidad de la crisis porque viene atravesando en esta región la clase obrera, agudizada por la casi absoluta carencia de trabajo en el campo, han creado un estado de miseria é intranquilidad, que para conjurar, no han sido suficientes los medios extraordinarios de que este Municipio ha hecho uso, ni los recursos con que los Propietarios y gentes acomodadas han contribuido. Todo está á punto de agotarse y las necesidades aumentan en proporciones alarmantes. Las suscripciones públicas se suceden cada vez más exiguas ante la inminencia de las que después se esperan, y nada basta á resolver esta situación, que se grava más y más cada día que pasa y cuya solución no puede preverse. Restan varios meses de invierno, en los que la paralización completa de trabajo es casi absoluta. El precio de los artículos de primera necesidad (aceites y trigos especialmente) aumentan en proporción aterradora y nada hace presumir una satisfactoria solución á tanta y tan intensa miseria como se va dejando sentir y que ya alcanza á clases que en ocasiones, si no tan graves, en algo semejantes á la actual, pudieron defen-

derse. Agobiadas por tanta necesidad las clases jornaleras y alarmadas é impotentes las más acomodadas, en la última Junta que para arbitrar nuevos recursos fué convocada por esta Alcaldía, se tomó entre otros el acuerdo de acudir á la Compañía de FERROCARRILES SECUNDARIOS DE EXTREMADURA en súplica de que comenzara algunos trabajos en la línea de ferrocarril de Cáceres-Trujillo-Logrosán, cuya concesión fué hecha en Diciembre de 1911.

Esta Compañía nos contesta que á pesar de que la Tercera División de ferrocarriles del Estado, aun no tiene aprobado el replanteo definitivo, comprendiendo la justa petición de este vecindario, está dispuesta á cooperar para resolver la crisis obrera, dando comienzo á algunos trabajos, á reserva de someterse en su día á las disposiciones de la referida División, pero que se encuentra imposibilitada para hacerlo, porque tiene una orden terminante, que no se explican, del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, por la que se le prohíbe llevar á cabo ninguna clase de trabajos, ni en terrenos comunales, ni de dominio público ni de propiedad particular, en tanto por la División no se le comunique á aquella Autoridad que los trabajos que hallan de llevarse á cabo, han sido autorizados por la División.

En vista de esto, y pudiendo ser una solución para resolver la situación aflictiva en que se encuentran las clases obreras de esta región, el que se permita por ese Ministerio que la Compañía de FERROCARRILES SECUNDARIOS DE EXTREMADURA comience algunas obras en la línea de Cáceres-Trujillo-Logrosán, sin perjuicio de atenerse en su día á lo que la tercera División de ferrocarriles disponga, una vez aprobado el replanteo definitivo, este vecindario acude á V. E. en

Súplica de que interese de la División el pronto despacho del replanteo definitivo del ferrocarril de Cáceres-Trujillo-Logrosán, y entre tanto se autorice, por quien proceda á la Compañía de Ferrocarriles Secundarios de Extremadura para que en la parte del trazado en que no se ha introducido modificación alguna, pueda verificar trabajos que sirvan para remediar la crisis obrera; ordenando al propio tiempo al Sr. Gobernador Civil de esta Provincia revoque la orden dictada y que dice ser emanada de la Superioridad. De no ser esto posible,

Suplicamos á V. E. promueva alguna obra de interés general ó proporcione algunos medios con que ayude á conjurar el conflicto con que amenaza la absoluta carencia de medios con que remediar tantas y tan urgentes necesidades.

Estamos seguros de que V. E., que tanto se preocupa por hacer más llevadera la triste situación de las clases necesitadas, no desatenderá nuestro ruego y proveerá al mismo con la urgencia que el caso requiere.

Dios guarde á V. E. muchos años.—
Trujillo 10 de Enero de 1913.

Aurelio TORREMOCHA
Dentista
Plaza de Ruiz de Mendoza, 1.
TRUJILLO
Consulta: De 10 á 1 y de 3 á 6.
Especial para pobres: Todos los días,
de 8 á 10 de la mañana.

"El País," juzgando á Mella

¡Raro fenómeno!

Cada uno tiene sus gustos, lector, y yo tengo el mío. Unos discurren, ahora más que nunca, sobre el porvenir de España. Quién ve en la retirada de Maura un arranque de supremo despecho. Los de la casa de enfrente le crisan con los mote de olímpico y soberbio. Caballero del honor y hombre de dignidad le apellidan los palcos y plateas. Estos políticos dicen que vuelve. Aquellos afirman con don Juan, que no vuelve.

Y en un periódico serio, he leído yo esto: «Si se marchó sin razón, vuelve sin autoridad; si se marchó con razón, vuelve sin dignidad.» ¡Agua á las cuerdas!...

La retirada de Maura pone (dicen los rojos) rosadas tintas en Oriente. El diluvio, la revolución, el caos, se viene encima si Maura va al desierto... ¿Ves, lector, cuánto se dice y se murmura para todos los gustos?

Todos los cerebros juiciosos—en medio de esta algarabía que suena como espuerta de gatos nuevos—están sobrecogidos de espanto y admiración.—De espanto por lo que España puede venir á ser; de admiración por la desaprensión é inocencia... con que los españoles... danzan sobre el cráter terrible...

Hubo quien osó decir un día que España era un presidio suelto... Que esta desventurada nación necesitaba un brazo fuerte, una espada de temple toledano, en una palabra, decían otros, España necesita un hombre...

Cuando todo esto se dice, cuando los senos insondables del corazón de España se sienten agitados por el ansia suprema de un poder robusto que penetre con sus raíces hasta las entrañas de la Historia y el subsuelo de la raza, y traiga al pueblo español el pan del orden y el vino generoso de la gloria, cuando se oye ese universal clamor que levanta la madre España que agoniza en brazos de hijos desnaturalizados, faltos de ciencia y de prestigio, pobres de energías y de alientos viriles para contrarrestar los avances de la revolución anárquica que quiere cebarse en el cuerpo debilitado de la agonizante madre patria, cuando ningún español ahoga entre sus puños á los verdugos de España, á nosotros se nos olvida todo lo despreciable y mezquino y solo se nos ocurre preguntar: ¿no hay un hombre que salve á España?

¡Raro fenómeno y por lo raro queremos apuntarle y denunciarle al país! No solo «La Mañana», «El Liberal» y «A B C» sino «El País», periódico republicano radical, donde escribe un cura renegado para más señas, olvidándose de sus apasionamientos ciegos y acordándose de que son españoles, todo lo desaprensivo... que queráis, pero españoles al fin, inclinan la frente, juntan las manos y alzan la voz delante del genio, subyugados por el prodigio, tiranizados por la elocuencia del príncipe de los oradores.

Dejemos á un lado y renunciemos á hacer la reseña de lo que han dicho los periódicos clericales, esos periódicos que huelen á incienso y á tufo de sacristía... porque siendo de ellos el Sr. Mella, natural es que los de su cofradía le levanten por encima de los cuernos de la luna.

Que hablen, pues, los adversarios y enemigos de las ideas que sustenta y defiende D. Juan V. de Mella y conoceremos su altura.

¿No es verdad, queridos lectores, que aplaudir al que nos combate en el campo contrario, que el hablar bien del enemigo es... raro?

«La Mañana»: «El Sr. Mella voló ayer por las cimas de la oratoria. Su palabra arrebatadora, su erudición extraordinaria y la arrogancia de sus juicios le proporcionaron un triunfo personal como príncipe de la elocuencia, triunfo tan grande que hubo momentos en que la Cámara pareció dispuesta á borrar lindes y á prorrumpir en aplausos clamorosos».

«El Liberal»: «El Sr. Mella, en períodos que maravillan al auditorio, hace un estudio del espíritu de Francia é In-

laterra, de su poderío, de sus aspiraciones, propósitos, grandezas y macas». Y «A B C.» le llama á Mella: el enorme tribuno, el artista supremo... Pero todos estos elogios son fuegos fatuos comparado con lo que dice «El País», refiriéndose también como sus colegas al discurso que el 17 de Diciembre pasado del 1912 pronunció el enorme tribuno sobre el Tratado Franco-Español.

«Y habló Mella—dice «El País»—El Sr. Mella es uno de los pocos grandes oradores que hay en las Cortes... Siguiendo la comparación de la oratoria con la arquitectura, diremos que la oratoria de Vazquez Mella, el docto, el simpático tradicionalista, es monumental, grandiosa. Cuando habla parece que levanta catedrales de gusto neoclásico.

Ayer elevó un Escorial ante la admiración de todo el Congreso... El gran orador tradicionalista tiene dadas pruebas de vate, de profeta ó de vidente.

Ya anunció la guerra de la liga balcánica contra Turquía. Veremos si acierta ahora. No solo por el vaticinio, sino por otras cualidades, aparte de la artística, merece ser recordado lo que hace seis años dijo (de Maura) Mella. Esto dijo «El País» el 4 de Enero de 1913.

Lector de LA OPINION, aquí tienes un síntoma: El español católico Vazquez de Mella une para que le aplaudan á todos sus enemigos. ¡Grande es la fuerza de la verdad!

JUAN Q. B.

La Electro-Harnera de Trujillo Anuncio

En el sorteo verificado hoy por el Notario de este Ilustre Colegio don Manuel Eladio Ferrer, de las obligaciones de esta Sociedad, han resultado amortizadas las señaladas con los números 29, 34, 44, 45, 62, 110, 111, 195, 226, 248, 250, 254, 256, 257, 277, 281, 284, 285, 331, 357, 371, 380, 417, 435, 447, 453, 454, 472, 494, 498, 511, 512, 519, 602, 613, 637, 647, 683, 698, 706, 710, 711, 728, 778, 801, 813, 830, 845, 862, 866, 892, 912, 944, 958, 963, 984 y 1054.

Los poseedores de estas acciones podrán presentarlas al cobro desde el día 1.º de Enero próximo en casa de los Señores Artaloytia Sanchez y Cortés, de esta Ciudad, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.

Trujillo 31 Diciembre 1912.
La Electro-Harnera.
El Gerente, Sr. G. G. DE LA CRUZ.

(POR CORREO)

Risa para un año
(De nuestro corresponsal especial en la Corte.)

Convengamos, lectores, en que en la famosa astracanada bufotrágica-anárquica-patológica «La plancha», original toda ella del glorioso romántico don Antonio de Palma y Montañés, estrenada en «El Español» el 1.º de Enero de 1913, ningún actor de fuerza se había estudiado su papel.

Ni el director señor Dodato, ni el apuntador don Magno Peral, ni Venado, el olímpico galán joven, ni el director de orquesta, que machucho ya para el caso vestía de cualquier época, ni siquiera Ascórraja, la apacible característica de tres generaciones, insustituible en las escenas difíciles.

La desgracia ha perseguido en este tan cacareado drama á tan reputada compañía. El estreno fué un desastre. El autor, sin dar apuntes, se marchó al primer acto. Desde aquella salida de tono, olvidaron todos sus papeles. El director daba vueltas desde el telón al foro, sin saber qué hacer; el apuntador perdió el tino; el galán joven se vió solo en alguna escena; la característica se arrastraba por el suelo, llorando á lágrima viva; y el director de orquesta, que ni oía ni entendía, daba palos al aire con la batuta, sin saber adonde.

El público de palcos y butacas se miraba atónito, sin saber si aquello era mentira ó realidad; en las butacas aplaudían socarronamente una docena de iniciados en el secreto, mientras que la gente de las galerías retorciábase de risa en los asientos, con movimientos espasmódicos, creyendo á buena fe que la soledad de uno, los ayes del otro y el ridículo de los demás pertenecían á la obra.

Júzguese de su asombro cuando al terminar el acto se levanta el telón de boca y un actor lacrimoso nos coloca el siguiente discursito.

«Respetable público: El lastimoso despropósito que ahora acabáis de admirar no pertenece á la obra; (Movimiento de sorpresa) ha sido la casualidad quien lo ha hecho; (Sensación) un disparate del autor; (Se oyen algunos ¡Bravo!) que se ha largado con la obra. (Murmullo general. Se inician las protestas. Un espectador puesto en pie:—) Que me devuelvan mi dinero! Si, señor; se devolverá el dinero, (Alborozo, cante y pataitas) pero considerando la Empresa que una obra de esta clase es una maravilla. (Ruidosos aplausos) y creyendo interpretar los deseos de todos, proveeré de un vale á cada uno de los asistentes al acto para que concurren á su segunda representación, la cual, con mayor personal y con el brillante auxilio de las primeras partes, seguramente resultará un alarde de todo lo bueno que se puede esperar de este melodrama. (La gente palmotea de lo lindo. Una del paraiso arroja al escenario una manzana; algunos, que oyen decir que es del Paraiso, insinúan si será la del pecado, pero la mayoría opina que será la de la discordia».

Tan anodino sucesos en un teatro tan serio como «El Español», corrió por Madrid con la celeridad del rayo. Hubo opiniones para todos los gustos y gusto para todas las opiniones, que en su inmensa mayoría creían una patochada representar tan burdos melodramas en un teatro tan formal. Se averiguaron, hasta la saciedad, los más nimios pormenores del hecho; la «furrina» del autor con el empresario de ahora, por si tenía ó no condiciones de director y varias insignificancias por el estilo.

Ante el que decían desaire con D mayúscula, la sociedad de autores, que tiene, como todos sabemos, un reglamento intransigente, amenazó al empresario y al dueño con retirarse sus obras. El dueño parece ser que contestó con desabrimiento que nunca le faltaría un empresario; y este les replicó con sorna que más perderían ellos al no cobrar los buenos cuartos que acostumbraban, y que á él ¡plim! Tanta firmeza, apabulló á la sociedad; hubo cabildos y secretillos y dimes y diretes; se corrió la voz de las deserciones y el gremio se dividió en dos bandos: uno de intolerancia definitiva y otro de blanda transigencia, que componían casi todos los autores de segunda fila, que esperaban el monopolio de tan glorioso coliseo.

Viendo en peligro la sociedad, los malos émulos de Dios hijo oficiaron de redentores. Con amañes y pucherazos, unieron en amigable sesión á los primates de ambos bandos y, sin conceder á nadie la palabra, abogaron en huecas frases por la unión, que es la fuerza.

La sorpresa de unos y la timidez de otros, unido al «cerote» del desdenado, más suave ya que un guante, dieron con su mutua tácita aprobación á lo dicho; y siguiendo este derrotero, quedó acordado «por unanimidad en el silencio», que el autor devolviera su obra, hasta ver lo que decía el público en su reestreno, todo ello, defraudando las esperanzas de muchos que, operando bajo cuerda, esperaban en dicho teatro su fortuna y su consagración.

Y dicho y hecho: el autor cogió su melodrama y, sin decir á los reunidos chus ni mus, devolvió su obra á la Empresa, acompañada de una epístola que está siendo, sin excepción, la general rechifa de la corte, pues que se vuelve en ella de su anterior acuerdo, sin que nadie, hasta el presente, le haya dado satisfacción alguna.

Y es cierto, según todo el mundo conviene, que si el señor de Palma, como cómico ha quedado muy bien, lo que es como autor de carácter ha quedado rematadamente mal.

Yo-Fu

VENTAS Y ARRIENDOS
Se vende:

La casa en calle de Sillería n.º 14, y la de la calle de Zurzadores n.º 25, de esta ciudad. Una viña en término de Herguijuela, denominada «La Florentina», con 2.000 olivos próximamente y magnífico lagar. Para tratar, con don Antonio Sánchez Solís, en Madreña; con don Andrés Yuste, en Her-

guijuela, y don Florencio Cruz, en Trujillo.

Una cerca conocida por Cerca de la Portada, al sitio de las Tenerías, carretera de Cáceres.

Para tratar, con don Pío Martínez Carrasco en Huertas de Animas.

Casas.

Se venden la señalada con el número 24 de la calle Nueva y las números 8 y 10 de la calle de Romanos. Esta última se puede permutar.

Informarán en las mismas.

La casa y local de la calle del Pavo número 14.

Para tratar, con Fabián Morales.

Se arrienda:

A puro pasto, ó á pasto y labor, la dehesa nominada DESCANSADERO, admitiendo proposiciones hasta 1.º de Marzo próximo D. Diego Cruz Fernández, en cuyo poder está el pliego de condiciones en Trujillo (Arrabal de Animas).

El mismo admite también proposiciones hasta el 12 de Enero próximo para contratar la corta en el monte de la dehesa HOCINO y venta de leña resultante de la misma.

Dehesa y otras fincas.

Se arriendan, á pasto y labor, la dehesa «Paredes de Arriba», y otras fincas rústicas, radicantes en término de Logrosán, desde el 25 de Septiembre de 1913.

Para informes, dirigirse al dueño don Fernando Gil Moreno, residente en Arévalo (Avila), ó al Administrador don Andrés Moreno y Calzada, en Logrosán.

Cesión de parcelas.

En la Dehesa de Tesoritos ó Cuquillos, término de Deléitosa, se ceden grandes ó pequeñas parcelas, para elaborar carbón de brezo á precios muy económicos.

Se admiten proposiciones, en las oficinas del Procurador de este Juzgado don Antonio García Bonilla, San Miguel, 8 y en su residencia en Deléitosa, calle de Trujillo n.º 3.

Dehesa.

Se arrienda á pasto, labor y disfrute de bellota ó montanera, la dehesa «Bivilla de Guisando ó de Diente», término de Trujillo; empezando dicho arriendo el treinta de Septiembre de 1913 y á hacerse el barbecho en Enero del mismo año. Se admiten proposiciones en casa de don Diego Cisneros, Trujillo, calle Nueva, casa número nueve, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Anuncio de Subasta.

Bajo el presupuesto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del Administrador apoderado del Excmo. Sr. Marqués de Albayda, don Francisco Casillas Cabeza de Vaca, calle de Pardos n.º 5, de esta ciudad, y en casa de don Miguel Rol Prieto, calle de Carricería n.º 12, se saca á pública subasta el arrendamiento á pasto y labor de la dehesa nominada «Rongilejo», sita en término de Trujillo.

La subasta, que tendrá lugar con asistencia de Notario público y por pujas á la mano, se verificará el día 21 del corriente, de once á doce de la mañana, en el domicilio de dicho Administrador apoderado.

Trujillo 6 Enero 1913.—Francisco Casillas.

Dehesas.

Se arriendan á pasto y labor las denominadas «Corajas» y «Suerte de la Caballería de los Lirios», en término de Zorita; empezando dicho arriendo el treinta de Septiembre del año actual y á hacerse barbecho en el mes corriente. Se admiten proposiciones en casa del Sr. Marqués del Vado del Maestro en Trujillo, calle de San Antonio n.º 11, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

En casa del Dr. Miguez

Atentamente invitados por el Doctor y distinguido amigo nuestro, don Carlos Miguez, en la noche del sábado último tuvimos el gusto de presenciar las pruebas del aparato eléctrico, con aplicación á la medicina, invento del joven Ingeniero electricista don Mónico Sánchez, á quien felicitamos por los triunfos de que justamente puede sentirse orgulloso, pues son premios merecidísimos á su talento, cultivado y nutrido con un estudio asiduo y profundo en la materia de su profesión.

Las dos horas que próximamente duraron las pruebas fueron agradabilísimas para la escogida concurrencia que las presenciara y vimos pasar con verdadero encanto y asombro, comentando las diferentes aplicaciones del aparato y admirando lo maravilloso de una cajita donde se produce fuerza eléctrica verdaderamente asombrosa y de infalible resultado en sus diferentes aplicaciones como medio curativo.

Ya saben nuestros lectores que el señor Sánchez ha conseguido recientemente con su invento el primer premio del Fomento del Trabajo, consistente en 2.500 pesetas y medalla de oro, por lo que le felicitamos, sintiendo á la vez complacencia egoísta por tratarse de un inventor español á quien el genio visitó en un pequeño pueblo de Ciudad Real